



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



**INSTITUCION:** Facultad Politécnica - UNE  
**COMPONENTE:** DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
**ESTÁNDAR:** MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
**FORMATO:** Identificación Procesos  
**Nº:** 38

**(1) MACROPROCESO :** Gestión de Investigación

**CÓDIGO:**

**(2) OBJETIVO:** Impulsar la generación de conocimiento científico y tecnológico en un marco ético de bioseguridad y preservación de la riqueza sociocultural con sustentabilidad ambiental.. Además de propiciar la difusión de los trabajos desarrollados y la cooperación nacional e internacional.

(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
1. Propuestas de guía de procedimientos para su formalización.	Identificar el procedimiento con necesidades de establecer una guía procedimental.	Directora de Investigación
2. Transferencia de Conocimientos.	Potenciar la formación en investigación dentro del estamento estudiantil, docente e investigador.	Directora de Investigación
3. Gestión de publicaciones científicas.	Posicionar nacional e internacionalmente a la UNE a través de trabajos de investigación y publicaciones científicas.	Directora de Investigación
4. Ejecución de Proyectos de Investigación.	Crear, desarrollar y fortalecer programas de investigación e innovación tecnológica, en todo el proceso educativo dentro de un marco ético de autenticidad, bioseguridad y preservación de la riqueza sociocultural con sustentabilidad ambiental.	Directora de Investigación
5. Gestión de edición de revista científica.	Promover la transferencia de conocimientos y resultados de investigaciones generados en la FPUNE a la sociedad.	Directora de Investigación
6. Gestión conformación de redes de colaboración y financiación extrapresupuestaria.	Obtener recursos económicos externos para la realización de proyectos de investigación de forma segura y eficiente y fortalecer la investigación, docencia y extensión promoviendo la generación de proyectos de colaboración, intercambio y promoción de actividades de las instituciones integrantes.	Directora de Investigación
7. Gestión de Biblioteca.	Disponer el acceso a la información para la formación; en las carreras de grado y postgrado, así como para la docencia e investigación.	Directora de Investigación
8. Gestión de la programación del ECT.	Transferir conocimientos y resultados generados en las áreas de actuación de la facultad.	Directora de Investigación

**Elaborado por:** Econ. Antonio Ismael Moraez

**Fecha:** Noviembre/2017

**Revisado por:** Lic. Luz Marilda Bertoni

**Fecha:** Noviembre/2017

**Aprobado por:** Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado

**Fecha:** Noviembre/2017

